

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 29 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 153/2013. (PP. 3542/2014).

NIG: 4109142C20130004401.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 153/2013. Negociado: 5.

De: Segurcaixa.

Procurador/a Sr.a: María Dolores Bernal Gutiérrez.

Contra: Con Carlos García García.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 153/2013 seguido a instancia de Segurcaixa frente a Carlos García García se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 107/14

En Sevilla, a treinta de abril de dos mil catorce.

Vistos por mí, doña María Trinidad Vergara Gómez, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de los de esta localidad, los presentes autos de juicio verbal seguidos con el núm. 153/13, sobre reclamación de cantidad por accidente de tráfico, en virtud de demanda interpuesta por Segurcaixa, representada por la Procuradora Sra. Bernal Gutiérrez, y asistida por el Letrado Sr. Huertas, contra don Carlos García García, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Que desestimando íntegramente la demanda formulada por doña María Dolores Bernal Gutiérrez, Procuradora de los Tribunales y de Segurcaixa, debo absolver al demandado don Carlos García García, de cuantos pedimentos se han formulado de contrario, con expresa condena en costas a la actora.

Y encontrándose dicho demandado, Carlos García García, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, a veintinueve de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.